



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0053281/2017

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del Plan de Estudios y el Reglamento de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INGENIERÍA URBANA Y REGIONAL; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal Ad referéndum N° 1121/2020.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquen a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Superior, para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

VEINTE.

Mbl/